



Poder Judicial



LICITACION PRIVADA 16/19 - ADQUISICION MOBILIARIO CENTRO DE JUSTICIA PENAL ROSARIO

21-20571276-0

Dirección General de Administración

RESOLUCIÓN N°:

N° ORDEN D.G.A.: 283/19.-

SANTA FE, 30 de agosto de 2019.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 16/19** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “Adquisición de Mobiliario para el Centro de Justicia Penal de Rosario”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 57 se verifica la presentación de una (1) oferta, la cual ha dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia;

Que a fs. 083 la Comisión de Pre-Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 1.481.582,53 (pesos un millón cuatrocientos ochenta y un mil quinientos ochenta y dos con cincuenta y tres centavos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que le compete de autos, produce el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 16/19**, por la suma de **\$ 1.481.582,53 (pesos un millón cuatrocientos ochenta y un mil quinientos ochenta y dos con cincuenta y tres centavos)**, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) a VICTORIO ALTOBELLO - CUIT N°: 23-10557366-9

Item	Descripción	Cant	P.Unit.	P.Total
1	Escritorio MDF enchapado macizo tipo EP-110 s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	4	\$15.821,75	\$63.287,00
2	Escritorio MDF enchapado macizo tipo EP-130 s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	4	\$17.407,15	\$69.628,60
3	Escritorio MDF enchapado macizo tipo EP-180 s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	4	\$20.571,28	\$82.285,12
4	Escritorio con acople recto a 90° s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	2	\$15.996,38	\$31.992,76
5	Escritorio recto tipo ET-120 s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	7	\$8.268,87	\$57.882,09
6	Puestos de trabajo en línea de 3 s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	2	\$42.081,65	\$84.163,30
7	Puesto de trabajo para apoyo de magistrados s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	2	\$28.136,58	\$56.273,16
8	Cajonero móvil tipo CMT1 s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	3	\$7.056,87	\$21.170,61
9	Estanterías metálicas s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	8	\$13.751,07	\$110.008,56
10	Ficheros metálicos s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	15	\$19.492,50	\$292.387,50
11	Armario tipo 1 (AT1) s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	3	\$11.569,55	\$34.708,65
12	Alzada de Armario tipo 1 (AAT1) s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	3	\$8.999,10	\$26.997,30
13	Sillones Gerenciales Respaldo Alto Basculante c/apoyo cabeza s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	3	\$17.652,33	\$52.956,99
14	Sillón tipo 1 base metálica s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	15	\$6.593,45	\$98.901,75
15	Sillón tipo 1 s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	48	\$5.258,23	\$252.395,04
16	Silla tipo 5 s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	5	\$6.443,60	\$32.218,00
17	Tándem de 4 asientos línea modelo Novaiso s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	6	\$8.468,60	\$50.811,60
18	Tándem de 5 asientos línea modelo Novaiso s/especificaciones técnicas y su oferta a fs. 60.-	6	\$10.585,75	\$63.514,50
TOTAL ADJUDICADO				\$ 1.481.582,53

3ro.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----



Poder Judicial

4to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 12, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2019 en la Jurisdicción como se indica a continuación:

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16 -

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 4 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 0 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - \$ 1.481.582,53.-

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----